

RESTAURANT REVITALIZATION FUND

Grants to support restaurants and workers

FONDO DE AYUDA PARA RESTAURANTES | Subvenciones para ayudar a los restaurantes y a los trabajadores

La Oficina de Desarrollo Económico, en colaboración con la Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral, ha puesto en marcha el Programa de Revitalización de Restaurantes (RRP, por sus siglas en inglés), un programa piloto de 3 meses de duración para proporcionar una ayuda muy necesaria para los restaurantes mientras se recuperan del COVID-19.

Detalles del programa:

- Este Fondo ayudará a los restaurantes situados en la ciudad de Boston
- Las empresas recibirán **5.000\$** para cubrir cualquier gasto relacionado con la empresa (estos fondos no deben estar vinculados al alquiler o a la nómina salarial)
- Esta subvención también proporcionará una bonificación de retención a los empleados nuevos/existentes durante el periodo piloto de 3 meses por un total de 900 dólares por trabajador y 100 puntos B-Local por cada mes, al concluir el programa piloto de tres meses (300 dólares @ 3 meses = 900 dólares)
- Al final del período de tres meses, los empleados tendrán derecho a aranceles gratuitos para su título de asociado en el BHCC, el RCC o el BFIT, reproduciendo la iniciativa de la universidad comunitaria sin aranceles del alcalde o en un programa de capacitación ocupacional con una alianza existente con el OWD.
- Los restaurantes que tienen empleados que reciben propinas pueden recibir una subvención adicional de 15.000 dólares, si ellos:
 - Pagan el Salario Único y Justo (12,75 dólares por hora) a los empleados que reciben propinas durante un mes.
 - Completan el programa de formación y herramientas de equidad de High Road Kitchens dentro de los nueve meses siguientes a la recepción de los fondos de la subvención
 - Completan la encuesta de la Ciudad de Boston OED

- Comparten un plan escrito para lograr la plena paridad salarial de los empleados con y sin propina en un plazo de cinco años (para agosto de 2026).

PARA SOLICITAR:

Todos los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios para ser considerados para una subvención.

1. Debe ser un negocio de comida vigente en la ciudad de Boston
2. Debe tener una identificación de vendedor válida de la ciudad de Boston
3. Menos de veinticinco (25) empleados
4. Prueba de un domicilio comercial en Boston (por ejemplo, un contrato de arrendamiento firmado, un permiso/licencia/título de propiedad de la empresa, una factura de servicios públicos del negocio o cualquier otro documento de la oficina en casa).
5. El negocio y su propietario deben estar al día con sus obligaciones con la ciudad de Boston
6. El negocio debe presentar una copia de su Certificado Comercial actualizado
7. Los negocios con más de dos (2) empleados deben proporcionar comprobante de nómina (por ej., nómina reciente, extracto bancario, comprobante de recibos de pago).

No se tramitarán las solicitudes incompletas.

[Solicite aquí](#)